

IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN					
PROTOCOLO PARA TESTEAR Y MEDIR EL CUESTIONARIO DE CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR*					
DI-CONFINIO COMPARA					
Nº ID CHILECOMPA	1502194115				
	Criterios de Evaluación		%		
1.- Oferta Material			70%		
2.- Oferta Económica			70%		
3.- Disponibilidad Económica			4%		
4.- Calidad de Vida del adulto Mayor			4%		
5.- Calidad de Vida del adulto Mayor			4%		

OFERTA TÉCNICA							
Variable	Puntaje Máximo	Ítem	Definición	Valores	Puntaje Máximo	UC	CIEDES
Formación académica y experiencia del Consultor Jefe del Proyecto (con quien se realizará la coordinación periódica del proyecto).	10	Formación Académica	Profesional	5 puntos si posee un doctorado relacionado a la presente licitación. 4 puntos si posee magister relacionado a la presente licitación. 0 puntos en otro caso.	5	4	4
		Experiencia en consultorías, asesorías o estudios en las áreas afines al estudio.	Experiencia en elaboración e implementación de encuestas sociales y/o hogares y/o estudios de opinión.	5 puntos si el profesional cuenta con 5 o más años de experiencia en proyectos semejantes a los de la presente licitación. 0 puntos si tiene menos de 5 años de experiencia en proyectos semejantes.	5	5	0
Formación académica y experiencia del Equipo de Trabajo	20	Formación Académica	Especialización por parte de los profesionales (no incluye al equipo de terreno)	5 puntos si todos los profesionales cuentan con formación académica y postítulo (o postgrado en materias relacionadas a la presente licitación). 2,5 puntos si al menos la mitad de los profesionales cuentan con formación académica y postítulo (o postgrado en materias relacionadas a la presente licitación). 0 puntos en otro caso.	5	5	2,5
		Experiencia en diseño y marco muestral de encuestas	Profesional con experiencia en diseño de encuestas y/o Seguridad Social y/o Sistema Previsional	1,0 puntos si el conjunto de profesionales del equipo cuenta con 5 años de experiencia semejantes a la presente licitación. 5 puntos si al menos la mitad cuenta con al menos 3 años de experiencia semejantes a la presente licitación. 0 puntos en otro caso.	10	10	10
Caracterización y experiencia del equipo de terreno	15	Experiencia del Equipo de Terreno	Profesional con experiencia o conocimiento en el Mercado del Trabajo y Seguridad Social y/o Sistema Previsional	10 puntos si el equipo posee al menos 3 años de experiencia en proyectos relacionados con el Mercado del Trabajo y Seguridad Social y/o Sistema Previsional. 0 puntos en otro caso.	5	5	5
		Experiencia de la entidad en consultorías previas	Cantidad de levantamientos y aplicación de encuestas en que ha participado	15 puntos si el conjunto de encuestadores del equipo cuenta con al menos 3 años de experiencia en trabajo en terreno. 10 puntos si al menos la mitad de los encuestadores del equipo cuenta con al menos 3 años de experiencia en trabajo en terreno. 0 puntos en otro caso.	15	15	15
Trayectoria de la entidad y experiencia en consultorías previas	10	Trabajo en terreno	Regiones de aplicación de la prueba piloto (ejidos Metropolitanos y Valparaíso)	10 puntos si ha realizado tres o más proyectos semejantes a los de la presente licitación en los últimos 5 años. 5 puntos si ha realizado dos proyectos semejantes a los de la presente licitación en los últimos 5 años. 0 puntos en otro caso.	5	5	5
		Recolección de datos	La propuesta describe claramente la metodología de reclutamiento del personal para la prueba piloto y la implementación de trabajo de campo y muestreo	10 puntos si la propuesta de metodología de reclutamiento del personal y la estrategia de campo y muestreo se ajustan a lo requerido por el proceso del proyecto, asegurando una correcta y evaluativa validación de los datos. 2 puntos si la propuesta de metodología de reclutamiento del personal y la estrategia de campo y muestreo aborda parte de los requerimientos del proceso del proyecto, para asegurar su calidad. 0 puntos si la propuesta de metodología de reclutamiento del personal y la estrategia de campo y muestreo no aborda los requerimientos del proceso del proyecto, para asegurar su calidad.	5	5	3
Calidad Técnica de la propuesta	45	Procesamiento de datos	Oferente identifica potenciales problemas del protocolo de recolección de datos y propone soluciones creativas e innovadoras	5 puntos si las soluciones propuestas para los problemas de trabajo de campo ofrecen innovaciones, al proceso de manera de mejorar la calidad de datos. 3 puntos si las soluciones propuestas para los problemas de trabajo de campo se ajustan a lo requerido para mejorar la calidad de los datos. 0 puntos si no hay soluciones previstas para los problemas de trabajo de campo.	5	5	3
		Procesamiento de datos	La propuesta describe claramente la metodología de trabajo y un plan de trabajo para cada una de las etapas del procesamiento de los datos y la metodología para monitorear la calidad del trabajo	10 puntos si la propuesta de metodología y plan de trabajo para cada una de las etapas del procesamiento de los datos y la metodología de monitoreo de calidad del trabajo incorporan elementos, por sobre lo requerido, asegurando una correcta y evaluativa validación de los datos. 5 puntos si la propuesta de metodología y plan de trabajo para cada una de las etapas del procesamiento de los datos y la metodología de monitoreo de calidad del trabajo se ajustan a lo requerido. 2 puntos si la propuesta de metodología y plan de trabajo aborda solo parte de los requerimientos de los datos, o no se ajustan a la metodología de monitoreo e indicadores de calidad del trabajo. 0 puntos si la propuesta de metodología y plan de trabajo del procesamiento de los datos no incorpora de acuerdo a lo requerido y no aseguran la validación correcta de los datos.	10	10	5
		Manual de cuestionarios y presentación	La propuesta incorpora claramente un plan de actividades para el desarrollo del manual de cuestionario y la presentación a la Subsecretaría	10 puntos si la propuesta ofrece innovaciones al desarrollo del manual de cuestionarios y presentación. 5 puntos al desarrollo del manual de cuestionarios y presentación de la propuesta se ajustan a lo requerido. 2 puntos si la propuesta aborda solamente un par de las actividades de desarrollo del manual de cuestionarios, para el desarrollo del manual de cuestionarios y presentación. 0 puntos en otro caso.	10	6	6
		Plan de trabajo (Administración de tiempo y tareas)	Propuesta demuestra un control efectivo de las tareas y una asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos	10 puntos si la propuesta incluye innovaciones en el control efectivo de las tareas y en la asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos. 5 puntos si la propuesta se ajusta a lo requerido en el control efectivo de las tareas y en la asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos. 3 puntos si la propuesta aborda solamente una parte de los principales requerimientos en el control efectivo de las tareas y en la asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos. 0 puntos si la propuesta no aborda nada de los principales requerimientos en el control efectivo de las tareas y en la asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos.	10	10	3
PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA (100 PUNTOS)					100	95	46,5%
PUNTAJE PROMEDIADO OFERTA TÉCNICA (70%)					70	66,5%	46,5%
OFERTA ECONÓMICA					Valor Voto	\$ 2.513.300	\$ 76.000.000
REQUISITOS FORMALES					Resolución SU/NO	SI	SI
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES					Puntaje	2,00	3,00
					Remuneración mínima	\$ 295.000	\$ 275.000
EQUIDAD DE GÉNERO					Ponderación	4,00	3,73
					% de Mujeres	0,3%	0,47%
					Ponderación	4,00	4,00
						96,50	75,03
PUNTAJE TOTAL CONSOLIDADO							

Para esta licitación se recibieron 2 ofertas en tiempo y forma, según consta en Acta de Apertura. Pontificia Universidad Católica de Chile y CEDOSS.

Proposante Acreditado: Ante la revisión del cumplimiento de los indicadores, las Comisiones evaluadoras proponen adjudicar al proponente Pontificia Universidad Católica de Chile.

La Comisión Evaluadora no podrá recusar o recusarse de parentesco directo en la línea de la Ley N° 18.275 (Organismo Constitucional de Juces Universales de la Administración del Estado), respecto de los diferentes evaluados.

Además, los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener relación directa con la empresa evaluada, ni podrán tener conflicto de intereses, ni se verá afectada su imparcialidad, que le este impedido el que el evaluador deba abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se declara a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

ELABORACION Y REVISION:
10 de octubre de 2015

Miguel Parada
WUFI 10.980.484-2
Encargado de Unidad de Análisis de Políticas Presidenciales

Domingo Claps-Arenas
RUI 9.034.607-5
Encargado Unidad de Observatorio Previsional

Cargos Sepúlveda Soto
RUT 12.704.671-6
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana